



Comodoro Rivadavia, 13 AGO. 2013

VISTO:

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación "Movimientos Sociales en la Patagonia Central (2004-2011), el papel de las mujeres, conflictos, resistencias y relación con el Estado", presentado por la Magíster Díaz, Martha Susana ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se eleva adjunta la incorporación de Karina Andrea Ulbrich como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que integra la documentación respectiva para esta tramitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 27 y 28 de mayo ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Artículo 1º) Dar avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación "Movimientos Sociales en la Patagonia Central (2004-2011), el papel de las mujeres, conflictos, resistencias y relación con el Estado", para la incorporación de Karina Andrea Ulbrich, (D.N.I. 32.604.793), como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto, a partir del 12 de junio de 2013, fecha indicada por el Director en su nota.

Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 270/2013

Sip
Pjg
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Docente
FHCS
UNPSJB